

## SERVICIO

### FERIA DE EMPLEO

*“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	En este evento, el municipio actúa como anfitrión, brindando un espacio físico adecuado para que de diez a 30 empresa, puedan instalar módulos de atención, presentar sus vacantes activas y realizar entrevistas o recepción de currículums en sitio.
---------------------------------	--

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	DFI-FDE-004
--------------------------	-------------

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 123
- 2. Ley Federal del Trabajo:** Artículo 3 y 537, Fracción III
- 3. Ley General de Desarrollo Social:** Artículo 36, Fracción II

<b>CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE</b>	Una feria de empleo organizada Por la Bolsa de Empleo Municipal de Tizayuca es una estrategia efectiva para impulsar el desarrollo económico local, mejorar la empleabilidad y fortalecer el vínculo entre empresas, comunidad y gobierno. Su realización es recomendable en casos como: altas tasas de desempleo, llegada o expansión de empresas, demanda de perfiles técnicos, inclusión de sectores vulnerables, reactivación post-crisis, promoción económica, vinculación con instituciones educativas y cumplimiento de políticas públicas laborales. Estas ferias permiten conectar directamente la oferta y demanda de trabajo, dinamizando el entorno productivo y social del municipio.
---	--

<b>TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	<b>Empresarial- Ciudadano</b>
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	<b>N/A</b>

### TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE ( <input checked="" type="checkbox"/> )
FORMATO TIPO ( <input type="checkbox"/> )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	N/A
<b>CONTACTO</b>	N/A
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	N/A
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	N/A

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
N/A	N/A	N/A

**PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE**

Mismo día.

**MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA**

**COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO**

Servicio gratuito

**VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER**

Mismo día

**DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

**Dirección de Fomento industrial**

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

**CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Se identifican y seleccionan empresas con vacantes activas y perfiles laborales adecuados para la población.
- Se envían invitaciones formales a los representantes de las empresas seleccionadas.
- Se solicita la confirmación de asistencia por parte del personal responsable de cada empresa.
- Se tramitan los permisos necesarios ante la Dirección de Reglamentos y se solicita el mobiliario y equipo requerido a la Dirección de Administración.
- Una vez acordados el lugar, fecha, horario y logística general, se diseñan los materiales gráficos (flyers, carteles, etc.).
- Se lleva a cabo la campaña de promoción del evento en medios digitales, impresos y redes sociales, así como en espacios públicos del municipio.

**LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO**

C. Alfredo Gutiérrez Montes de Oca

**DIRECCIÓN**

Fomento Industrial

**DOMICILIO**

Allende s/n, colonia centro, Tizayuca, Hidalgo; C.P. 43800

**NUMERO TELEFONICO**

55-69-03-92-31

**CORREO ELECTRONICO**

[coordinaciondeempleo@gmail.com](mailto:coordinaciondeempleo@gmail.com)

**CONTACTO PARA QUEJAS**

[direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx](mailto:direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx)

**PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO**

<https://transparencia.tizayuca.gob.mx/>